



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

## DECRETO N° 234 /2022

### VISTO:

El llamado a **Licitación Privada N° 09/2022 “330 m3 de Piedra Destape triturado”**, conf. Decreto Municipal N° 228 de fecha 11/08/2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de comprar el material necesario ser utilizados en el estabilizado y mejorado de calles Sarmiento, La Delfina, Congreso y Uruguay, de acuerdo al plan de obras previsto para el ejercicio 2022 por la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos;

Que se recibió una oferta única del material licitado, de los siete proveedores invitados;

No cotizaron los invitados “Leffler y Wollert SRL”, “Weimer SRL”, “Brauer Eduardo E.”, “Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda.”, “Lederhos Oscar Alberto”, y, “Transvic SA”;

Que, por tanto, y en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros adjunta, debe procederse a la adjudicación de la presente.

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

## DECRETA

**Artículo 1º)** Adjudicar la **Licitación Privada N° 09/2022**, conf. Decreto Municipal N° 228/2022 a **“Holzheier Osvaldo”**, firma que cotizó por **330 m3 de Piedra Destape triturado**, puestos en General Ramírez donde lo indique la Secretaría de origen, con destino al estabilizado y mejorado de calles Sarmiento, La Delfina, Congreso y Uruguay -de acuerdo al plan de obras previsto para el ejercicio 2022 por la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos- **la suma total de Pesos Tres Millones Sesenta y Nueve Mil (\$3.069.000,00)**.

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

**Artículo 3º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

**Artículo 4º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 18 de agosto de 2022.

Dr. Pablo S. Omarini  
Secretario de Gobierno,  
Economía y Coordinación  
Municipalidad de General Ramírez

Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez